

**ACLARACION No1****Nº LPN-B-2do TD-ISM-MINSAL/05
EQUIPO DE LABORATORIO CLINICO**

San Salvador, 11 de abril de 2019

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 2.19 de la Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los Documentos de Licitación del proceso de que se ha realizado ACLARACION al Documento de Licitación, producto de consultas efectuadas por los posibles participantes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACION
1	Con respecto al certificado solicitado "Aprobada su comercialización por alguna de las siguientes entidades para la comunidad Económica Europea mediante el certificado y/o marcado CE, Japón por medio de PMDA o JPAL o los Estados Unidos por FDA" Confirmamos que este equipo no es equipo médico, por lo cual no aplica aprobación de comercialización de las entidades solicitadas, por lo que consultamos: ¿Aceptarían un equipo que le fabricante declara que no cuenta con esta certificación?	No se aceptará un equipo que el fabricante declare que no cuenta con la aprobación de comercialización por alguna de las entidades indicadas en la especificación técnica, debido a que si existen marcas que cumplen con este requisito, como muestra verificar los siguientes links de acceso público en internet: https://www.hettichlab.com/fileadmin/user_upload/hettichlab.com/Downloads/Certificates/Conformity_with_Council_Directive.pdf https://www.fishersci.es/shop/products/sorvall-legend-xt-xf-centrifuge-series/p-4527728 https://www.equipnet.com/es/auctions/centr%C3%ADfuga-para-laboratorio-ependorf-5415c-listid-643979/ Por lo cual deberán presentar la documentación de respaldo correspondiente.
	Para todos los ítems 1, ROTADOR SEROLÓGICO; 3 CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO (MICROCENTRÍFUGA) PORTÁTIL Y 4 CENTRIFUGA DE MESA, considerando la cantidad de equipos a ofertar y stock de fábrica, solicitamos ampliar el plazo de entrega de 90 a 120 días.	Ver Enmienda Nº1



MINISTERIO DE SALUD




Esta aclaración formara parte integral del Documento de Licitación, el resto del contenido se mantiene inalterado.

Patricia Figueroa



**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE VILLALBA
COORDINADORA DE LA UGP-MINSAL**

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Apr 12 20:31:48 CST 2019
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	